

PROMOCIONES BRUNETE, S. L.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el 8 de noviembre de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de disolución y liquidación cerrado el 7 de noviembre de 2004:

	Euros
Activo:	
Tesorería	12.247,74
Total activo	12.247,74
Pasivo:	
Capital	9.916,70
Reservas	2.331,04
Resultado ejercicio	-1.600,00
Provisión gastos disolución	1.600,00
Total pasivo	12.247,74

Brunete (Madrid), 9 de noviembre de 2004.-El Liquidador Único, Nicolás Villaseca Panes.-51.231.

PROMOCIONES CASTELLANO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
VALDECARRETA UNIÓN, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Acuerdo escisión

El día 5 de octubre de 2004, el Socio Único de «Promociones Castellano, S. A., Sociedad Unipersonal» (Sociedad escindida) y la Junta General de «Valdecarreta Unión, S. L.» (Sociedad beneficiaria de la escisión), aprobaron la Escisión Parcial de una rama de actividad de la sociedad escindida en favor de la sociedad «Valdecarreta Unión, S. L.».

La decisión y el acuerdo se adoptaron conforme al Proyecto de Escisión formulado por los consejeros de ambas sociedades el día 30 de junio de 2004, y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Cádiz.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, para obtener el texto íntegro de la decisión y acuerdo adoptados, así como del balance de escisión de ambas sociedades.

Los acreedores de las entidades participantes en la escisión podrán oponerse a la misma, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rota, 6 de octubre de 2004.-Presidente del Consejo de Administración de las sociedades «Promociones Castellano, S. A., Sociedad Unipersonal» y «Valdecarreta Unión, S. L.», don Felipe Castellano Merino.-50.856.

2.ª 17-11-2004

PROMOCIONES ENCLAVE 5
ESTACION, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad celebrada con carácter universal el día 6 de agosto de 2004, se tomó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social.

Cifra de reducción de capital: 42.000 euros. Finalidad de la reducción: restitución de aportaciones a los socios. Procedimiento: disminución del valor nominal de todas las acciones y el reembolso directo a todos los socios de las cantidades dinerarias resultantes de la reducción. Nuevo valor de cada acción: 9,80 euros. Plazo de ejecución: 6 meses. Suma total de abono a los socios: 42.000 euros. Capital social después de la reducción: 98.000 euros.

En Madrid, 28 de octubre de 2004.-Los administradores mancomunados, Juan José Soriano Pérez y Rafael García Poveda.-51.520.

PROMOCIONES IBAIZAHARRA,
SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Edicto

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao hace saber:

En los autos de referencia 643/04 se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva: Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Promociones Ibaizaharra, Sociedad Limitada, de responsabilidad limitada. La junta se celebrará en el despacho del Notario de Bilbao Don Ignacio Linares Castrillón, sito en Bilbao, calle Diputación, número 5 Bis, el día 13 de diciembre de 2004 y hora de las 10:00 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Simón Carriba Carriba, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social de la mercantil.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de quince días.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.
Firma del Juez, Firma del Secretario.

Y, para que sirva de notificación se expide el presente.
Bilbao, 8 de noviembre de 2004.-El/la Secretario.
51.253.

REPARACIONES ESPECIALES
REPAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2004 en el domicilio social, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Deudores	579,41
Tesorería	4.231,30
Total Activo	4.810,71
Pasivo:	
Capital	60.113,23
Reserva legal	192,02
Resultados de ejercicios anteriores	-166.087,11
Pérdidas y ganancias	-651,95
Acreedores	111.244,52
Total Pasivo	4.810,71

Irura, 11 de noviembre de 2004.-Los Liquidadores, don Xabier Berasategui Sagastume, don Luis Alberto Lázaro Abaurre y don Fernando Gabilondo Lapeyra.-51.501.

RESIDENCIAL MAIDAGAN, S. A.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Ledesma, n.º 6-6.º, en primera convocatoria, a las 12 horas, del día 15 de diciembre de 2004, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 de diciembre de 2004, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del Balance de Liquidación.
2.º Otorgamiento de facultades al Liquidador en orden a la aplicación de los fondos de la liquidación de la Sociedad.

Bilbao, 12 de noviembre de 2004.-Liquidador Único, Íñigo Gerrikabeitia Martínez.-51.908.

RESONANCIA NUCLEAR
MAGNÉTICA SANTA TERESA,
SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, el día 9 de diciembre de 2004, a las catorce treinta horas, en el domicilio social, sito en Avenida Alcalde Alfonso Molina, s/n, lugar de Peñarredonda, 4 (A Coruña), bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.-Aceptación de la dimisión presentada por la Vocal del Consejo de Administración Doña Mónica Cintado Scokin. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Aprobación de la disolución del Grupo Fiscal 114/00, al que pertenece la Sociedad. Aprobación de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal e inclusión de la Sociedad en Grupo Fiscal de «USPE Medical Investment, Sociedad Limitada».

Tercero.-Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, los documentos, si los hubiere, que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En A Coruña, a 15 de noviembre de 2004.-Firmado: Don Gabriel Masfurroll Lacambra, Presidente del Consejo de Administración.-51.899.

RESTAURANT PEIX D'OR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 8 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Activo	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	7.900,64
Resultados negativos ejercicios anteriores	-85.987,61
Pérdidas y Ganancias	-17.681,91
Cuenta corriente con socios	35.667,67
Total pasivo	0

La Roca del Vallès, 8 de noviembre de 2004.-Isabel Costa Reche, el liquidador.-51.216.